



# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS **MUJERES EN SALTILLO 2019**



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS</b> .....	3
Índice de Feminidad .....	5
Fecundidad .....	5
<b>COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES</b> .....	8
Situación conyugal .....	8
Hogares .....	10
Clasificación de los hogares .....	12
Jefatura del hogar .....	12
<b>EDUCACIÓN</b> .....	13
<b>SALUD</b> .....	15
Natalidad .....	16
<b>PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b> .....	17
<b>PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO POLÍTICO</b> .....	21
<b>LISTA NOMINAL DE SALTILLO POR SEXO, 2017</b> .....	23
<b>VIOLENCIA</b> .....	23
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	25

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de este documento es presentar información referente a la situación de las mujeres en el municipio de Saltillo, Coahuila. Se abordan diferentes áreas temáticas como son la condición sociodemográfica, la educación, su situación en derechohabencia a servicios de salud, la composición de los hogares, participación económica y política.

Utilizando fuentes primarias y secundarias de información se integró el perfil de las mujeres saltillenses. En el tema de las características sociodemográficas se analiza la dinámica poblacional del municipio y la conformación de las edades de los hombres y mujeres. La fecundidad, por otra parte, permite conocer el número de hijos promedio, así como las características de las mujeres en edad reproductiva.

La educación es un factor determinante para conocer el grado de desarrollo en los municipios y los cambios en los patrones de la brecha de género de las mujeres, se analiza el rezago educativo, nivel de instrucción y grados aprobados de los hombres y las mujeres en Saltillo

En cuanto a salud, integrar la perspectiva de género en el análisis implica vincular la división por sexo del trabajo (productivo y reproductivo) y las características de accesibilidad a la salud en el municipio. Dentro de este tema se aborda el tema de discapacidad, con la finalidad de identificar el tipo de discapacidad que prevalece en la población femenina.

Para mostrar el cambio en las modalidades de la formación de las familias se presentan datos referentes a la composición de los hogares, proporcionando información sobre la jefatura de hogar y su perfil: edad y sexo; así como el tipo de hogar. En cuanto a la educación se aprecia la situación de Saltillo en cuanto rezago educativo, como también el analfabetismo haciendo énfasis en la población femenina.

En el ámbito económico se identificó como se distribuye la fuerza laboral femenina entre los diferentes sectores, así también se encontró que el sector donde participan las mujeres es el terciario, el cual se caracteriza por la precariedad de las condiciones laborales.

Este diagnóstico proporciona información de suma importancia para los encargados de tomar decisiones en materia de política pública con enfoque de género.

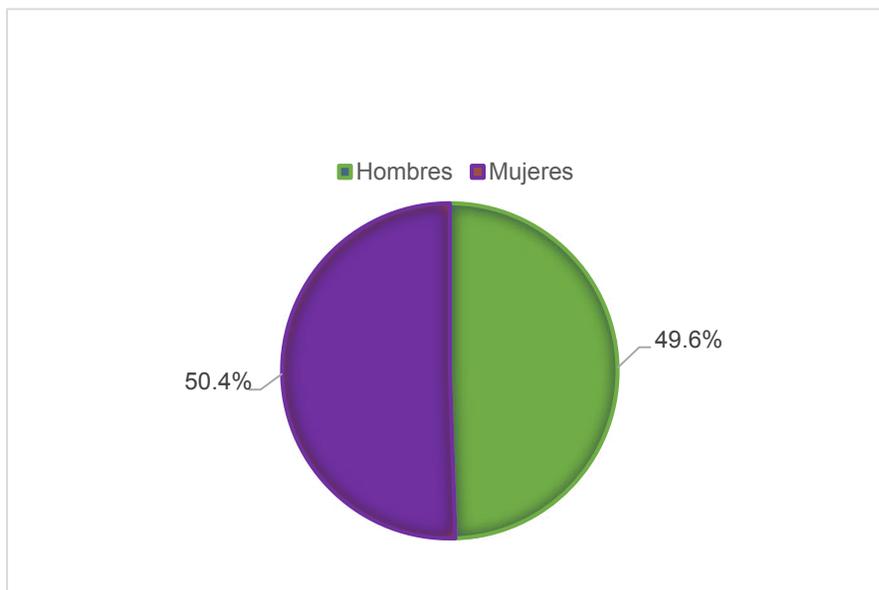
## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

La consideración del género en los procesos demográficos apela a la necesidad de introducir ajustes a las políticas existentes y la creación de nuevas políticas de protección social en un contexto de transformaciones demográficas profundas.

A su vez, exige asumir a los problemas demográficos con una visión integral aprovechando la oportunidad que ofrece el avance de la condición social de las mujeres y el adelanto en el ejercicio de sus derechos.

El Estado de Coahuila tiene una población de casi dos millones 954 mil 250 habitantes, de los cuales un millón 492 mil 303 son mujeres, es decir el 50.51 por ciento. Cuando se habla del municipio de Saltillo, ésta representa en términos de población el primer lugar en Coahuila, tiene 807 mil 537 habitantes para el 2015 y específicamente, la población femenina está compuesta por 407,167 que en términos de porcentaje representa un 50.4 por ciento.

**Gráfica No. 1**  
**POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN SEXO 2015**



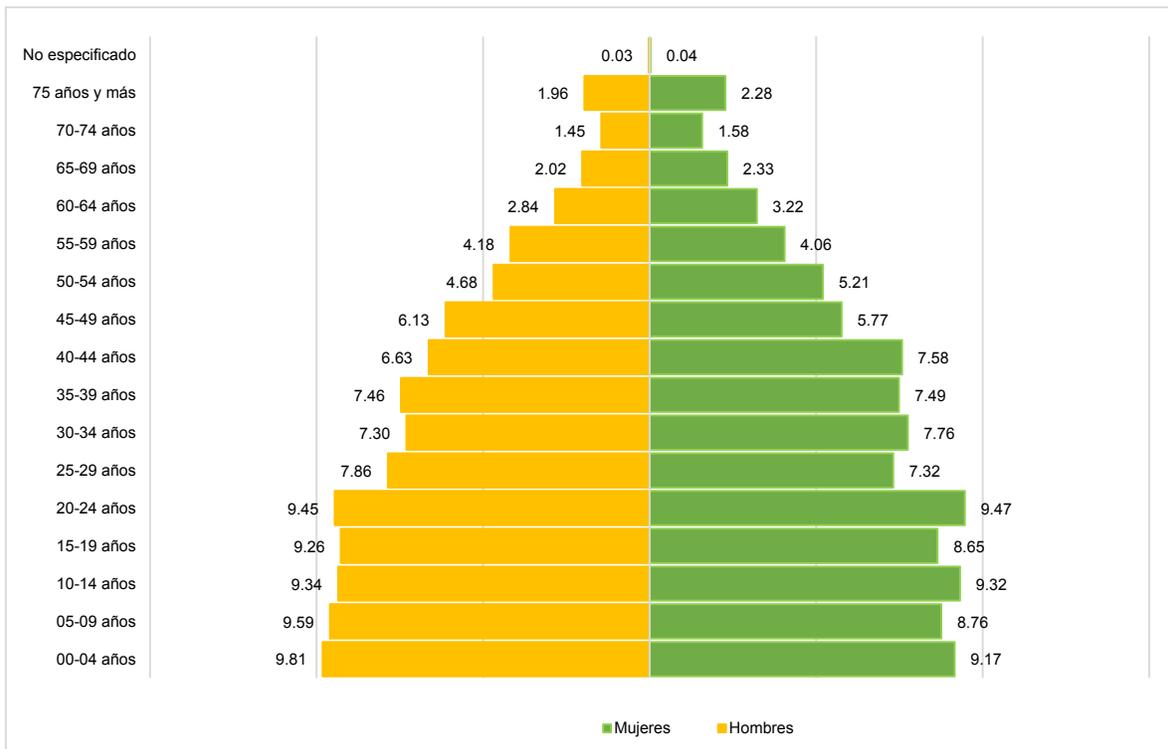
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

**Cuadro 1**  
**POBLACIÓN POR SEXO EN COAHUILA Y SALTILLO**

	2010					2015				
	Población Total	Hombres		Mujeres		Población Total	Hombres		Mujeres	
		Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	Abs.	%
<b>Coahuila</b>	<b>2 748 391</b>	1 364 197	49.6	1 384 194	50.4	<b>2 954 915</b>	1 462 612	49.5	1 492 303	50.5
<b>Saltillo</b>	<b>725 123</b>	359 366	49.5	365 757	50.4	<b>807 537</b>	400 370	49.6	407 167	50.4

FUENTE: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2015.

**Gráfica 2**  
**PIRÁMIDE POBLACIONAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Las diferencias por grupos quinquenales de edad por hombres y mujeres pueden observarse en la gráfica 2. En la composición por edad de la población femenina de Saltillo el 27.3 por ciento está representado por las menores de 14 años de edad, el 25.44 son mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años, de los 30 a los 49 años de edad, el porcentaje es de 28.6, para las edades de entre 50 a 64 años la participación de la población femenina representa el 12.49 y solamente el 6.19 por ciento son mujeres adultas mayores de 65 años de edad. Para el municipio de Saltillo, la edad

media es de 26 años. Cabe señalar que tanto para Coahuila de Zaragoza, como para Saltillo, la edad promedio de las mujeres es 27 años; mientras que para los hombres es 25.

Así, se aprecia que el descenso paulatino de la fecundidad y la mortalidad han generado la modificación de la estructura por edad y sexo de la población. El descenso de la fecundidad se refleja en la contracción de la base de la pirámide; mientras que la reducción de la mortalidad registra un proceso de envejecimiento de la población al incrementar su participación relativa los grupos quinquenales mayores a 45 años.

Por tanto, en el mediano plazo una mayor longevidad de las mujeres trae consigo problemas asociados a la desprotección social, dado a que son más propensas a realizar actividades no remuneradas, así como a la viudez y el riesgo de quedarse solas, las convierte en el grupo de población más vulnerable ante la pobreza.

### Índice de Feminidad

El índice de femineidad representa cuántas mujeres hay por cada 100 hombres; en Coahuila para 2010 era 98.56; mientras que para Saltillo, 98.25. En 2015 esta cifra ascendió a 1.01 para Saltillo.

### Fecundidad

Los cambios en la pirámide poblacional del municipio de Saltillo muestran una reducción en el porcentaje que representa la población en edades menores denotando la tendencia de las mujeres a adoptar medidas sobre su sexualidad y reproducción que difieren de las tradicionales. Esta re significación de los valores culturales promueve una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

De esta manera se observan los siguientes datos para Coahuila y Saltillo (cuadro 2) siendo un comportamiento similar en el número de hijos nacidos vivos en promedio para el 2010.

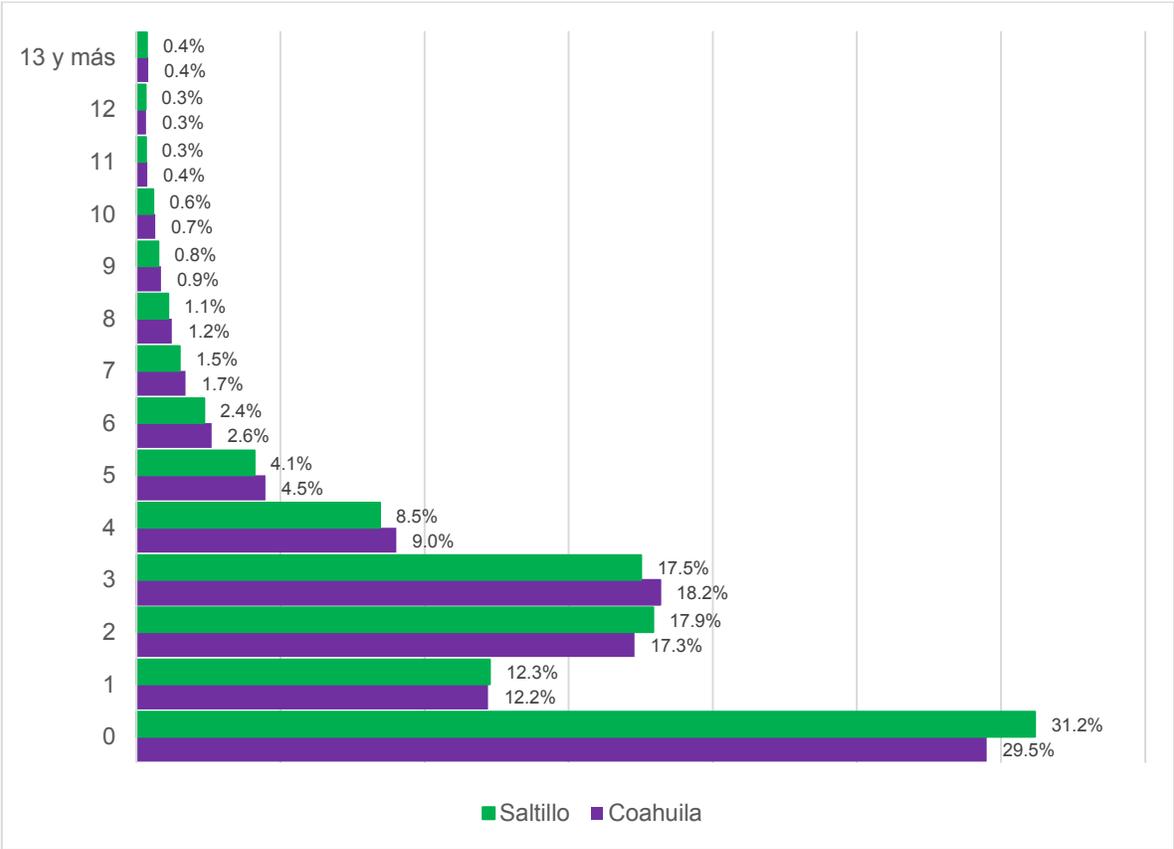
Cuadro 2  
**POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN HIJOS NACIDOS VIVOS (TOTAL Y PROMEDIO)**

	2010		
	Población femenina de 12 años y más	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
<b>Coahuila</b>	<b>1 051 602</b>	2 373 474	<b>2.28</b>
<b>Saltillo</b>	<b>278 595</b>	596 988	<b>2.17</b>

FUENTE: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010.

El porcentaje de las mujeres mayores de 12 años que tienen entre uno y tres hijos en Saltillo es de 47.7 por ciento similar al promedio estatal. Sin embargo, las mujeres que tienen más de 4 hijos es menor en el municipio con 19.2 por ciento, mientras que el promedio estatal fue de 21.7 por ciento, los datos se observan en la gráfica 3.

**Gráfica 3  
MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN NÚMERO DE HIJOS, COAHUILA Y SALTILLO**



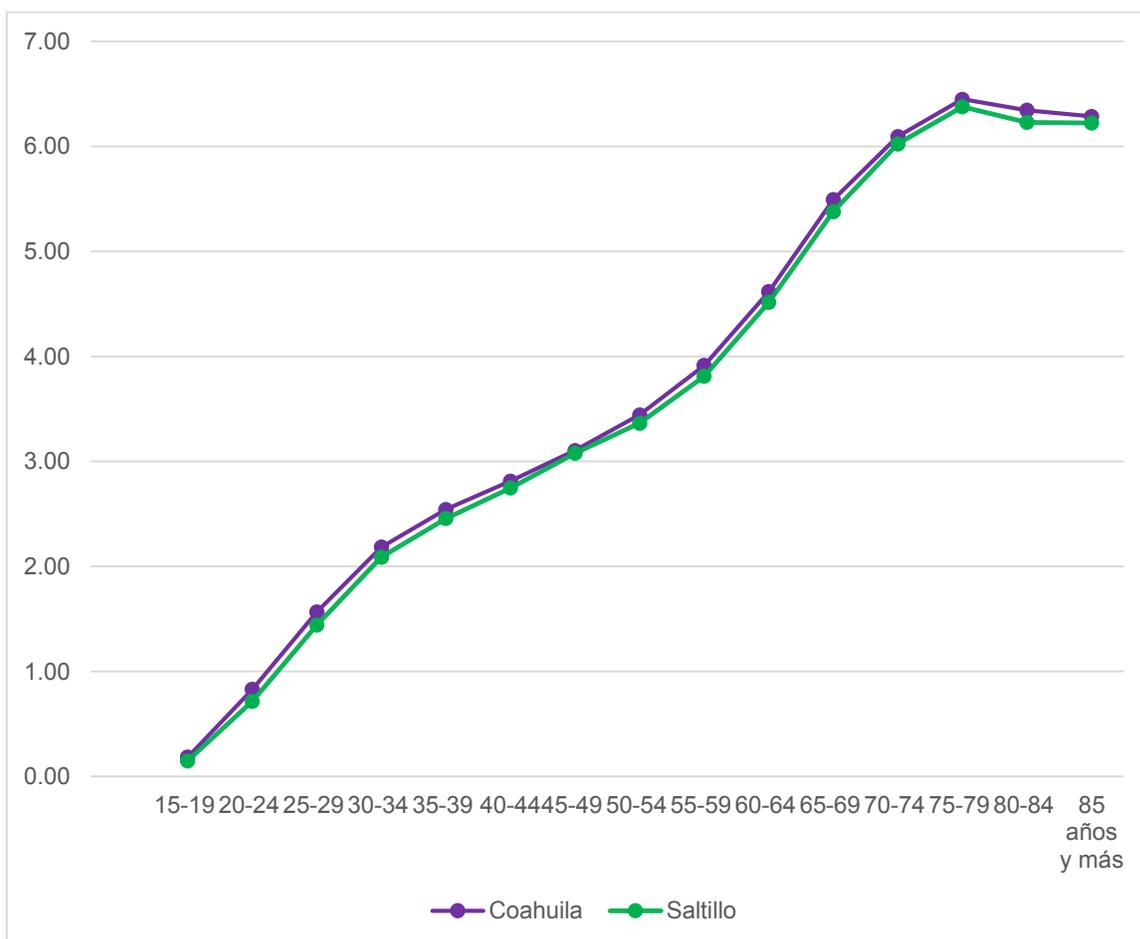
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En las últimas tres décadas en nuestro país, sobre todo en las décadas de los ochentas y noventas se han venido aplicando diferentes programas sobre el control de la natalidad, debido a que la tendencia era tener un alto promedio de hijos nacidos vivos por mujer. La información para el 2010 nos muestra esos cambios significativos en el promedio de hijos de las mujeres según edad. Tanto para Coahuila como para Saltillo, el promedio de hijos es muy alto en edades avanzadas, sin embargo, se observa en la gráfica 4 que en Saltillo es mayor el promedio de hijos nacidos vivos por mujer en casi todos los grupos de edad, a excepción de los

grupos de edad de 15 a 19 y de 65 y más que se iguala el promedio de hijos en el municipio y en el promedio estatal.

Así, la toma libre de decisiones de las mujeres en aspectos como su cuerpo y su sexualidad, aunados al acceso de información sobre el uso y empleo de métodos anticonceptivos modernos y eficaces, que le permitan decidir plenamente sobre el número y espaciamiento de sus hijos, les brindan derechos de equidad social.

**Gráfica 4**  
**PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER DE 15 AÑOS Y MÁS,**  
**POR GRUPO DE EDAD, COAHUILA Y SALTILLO**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

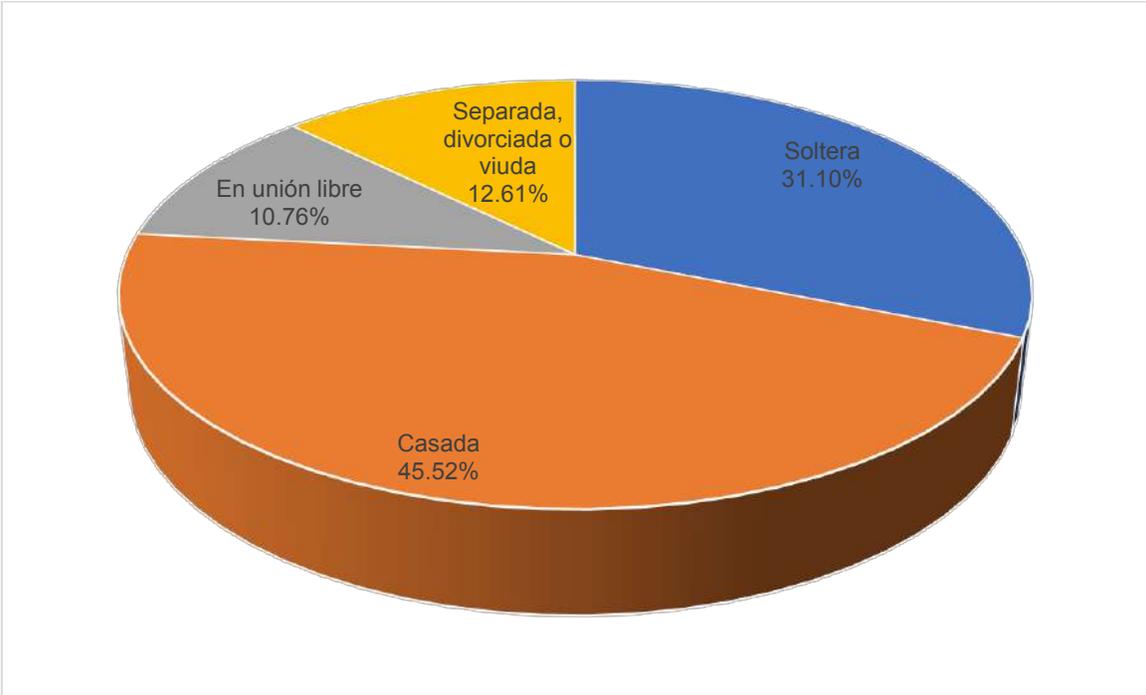
## COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

### Situación conyugal

La configuración de los hogares, tanto en su composición como en la estructura, ha sido afectada por fenómenos como el cambio demográfico y socioeconómico. Cada vez son más las mujeres que prolongan su formación educativa, posponen sus uniones conyugales, están insertas en el mercado de trabajo, fuera del ámbito doméstico y permanecen en este mercado aún con la llegada de los hijos; lo hacen combinando sus papeles de madres, esposas y amas de casa. Todo este proceso ha tenido importantes repercusiones sobre la organización y dinámica de los hogares, como también una mayor presión sobre el uso de su tiempo y una sobrecarga de trabajo, la densificación de las tensiones y conflictos derivados de la superposición de sus roles, entre otros efectos. Sin abandonar las tareas de cuidado de los hijos, los ancianos y enfermos, las mujeres llevan a cabo las tareas domésticas y reproductivas sin que se aprecien cambios significativos en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujer.

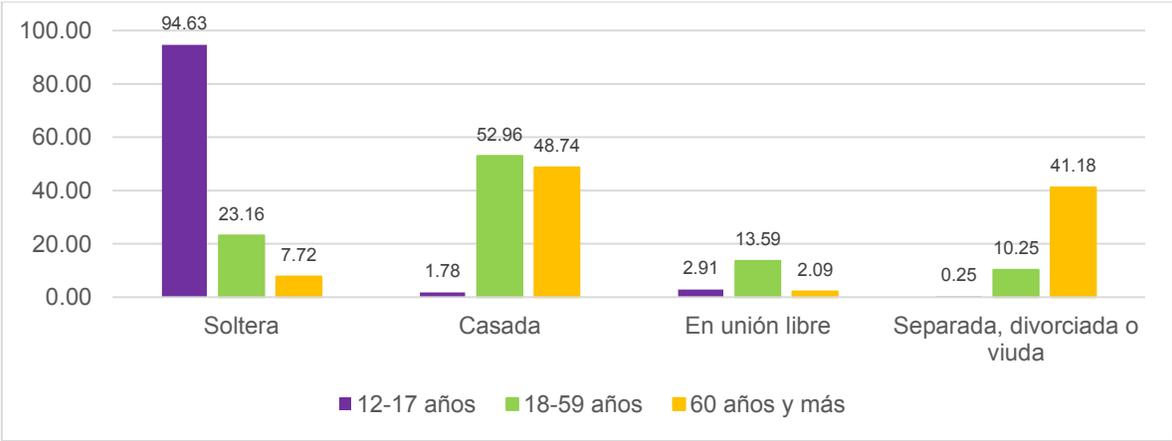
El estado conyugal de las mujeres denota un comportamiento similar tanto en el ámbito estatal como en el municipal. En Saltillo, el 45.5 por ciento de las mujeres de 12 años y más son casadas; las mujeres solteras en Saltillo es 31.1 (Gráfica 3). Se puede apreciar que el porcentaje correspondiente a unión libre es de 10.76 por ciento.

**Gráfica No. 5**  
**SITUACIÓN CONYUGAL DE LAS MUJERES SALTILLENSES, 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

**Gráfica No. 6**  
**POBLACIÓN 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

Es decir las mujeres son en su mayoría solteras hasta los 17 años; después de los 18 años, su situación conyugal es en pareja ya sea casada o bien, en unión libre. Las mujeres mayores a 60 años en su mayoría están separadas, divorciadas o viudas.

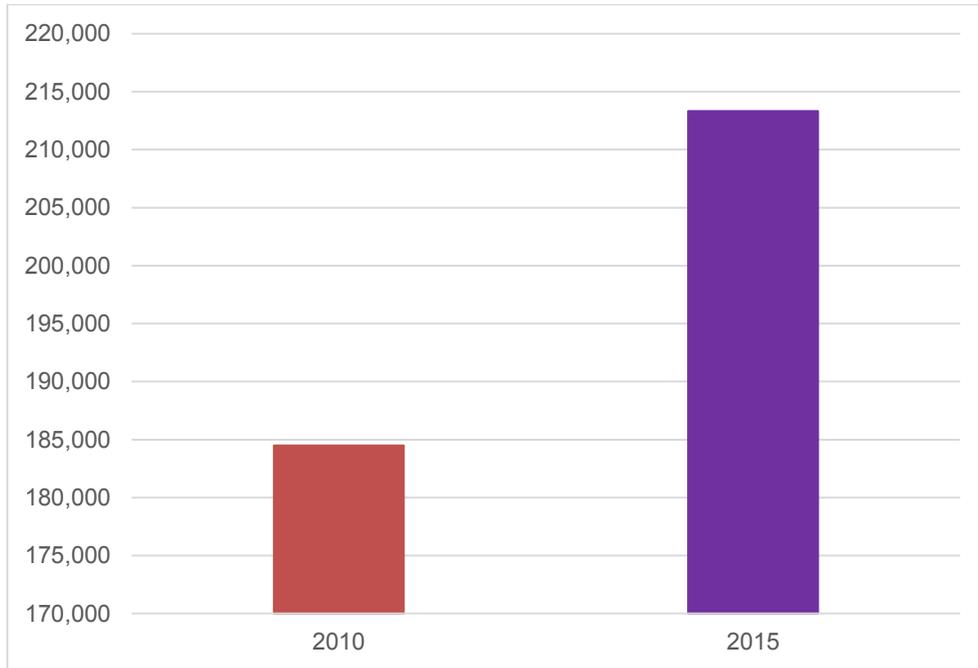
## **Hogares**

La reproducción cotidiana y generacional de los individuos tiene lugar en las estructuras base de una sociedad: la familia y el hogar. En general, éstas son células sociales con rasgos diferentes. La familia es una instancia normada por las relaciones afectivas, consanguíneas y filiales, en tanto que el hogar es el escenario primario para la expresión de los roles de edad y sexo, la socialización del parentesco y la cooperación económica y cultural de género, mediada y transformada a través de la acción de sus miembros.

Al interior de estas células tienen lugar la vida en pareja, la reproducción de la especie humana y la formación de las identidades de género y creencias. A lo largo de los años la población de esta ciudad ha experimentado singulares transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales y demográficas que han impactado la estructura y dinámica de los hogares. En éstos destacan la reducción de su tamaño, el descenso y retraso de la nupcialidad, el incremento de las uniones consensuales y las rupturas conyugales, así como los hogares monoparentales, unipersonales y reconstituidos. El cambio demográfico y las transformaciones en los patrones de nupcialidad, las nuevas pautas reproductivas y la creciente presencia de las mujeres en ámbitos extra domésticos, particularmente en la escuela y el trabajo, son factores que también han contribuido a conformar los nuevos escenarios sociales.

Para la ciudad de Saltillo, se tenían contabilizados para el 2015 un total de 213 mil 329 de hogares registrados según el INEGI, que representan el 26.36 de los hogares censales en el estado.

**Gráfica No. 7**  
**TOTAL DE HOGARES EN SALTILLO**



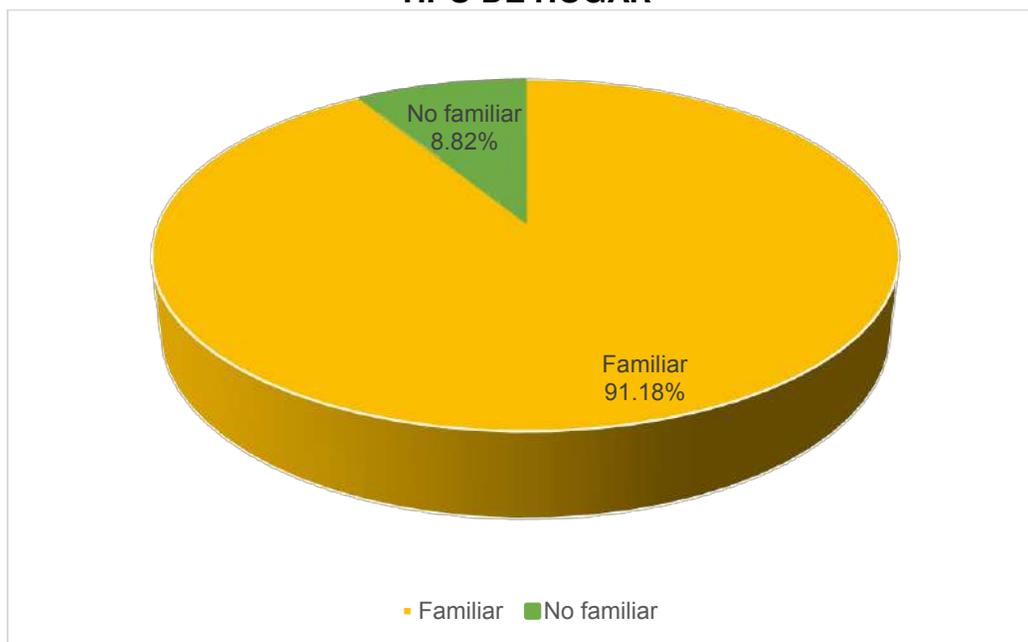
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

El tamaño promedio de los hogares muestra el número de integrantes que se tienen en el municipio, en el 2010 Saltillo contaba con un poco más de cuatro habitantes por hogar.

## Clasificación de los hogares

Los hogares se componen de distintas formas, entre ellas se puede mencionar la relación que tienen las personas dentro del mismo. Si los integrantes que viven dentro del hogar tienen parentesco entre sí o de lo contrario no los une ninguna relación familiar. En el municipio de Saltillo predominan los hogares con personas relacionadas entre sí, ya que para el año 2015 alrededor del 91 por ciento correspondía a hogares familiares, predominando el nuclear (Gráfica 6).

**Gráfica No. 8  
TIPO DE HOGAR**



Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

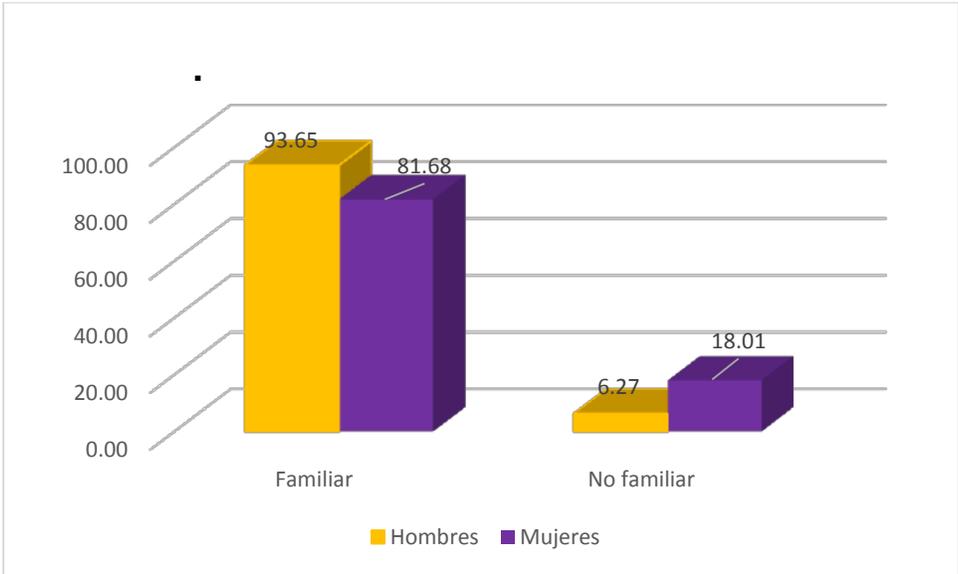
## Jefatura del hogar

Dentro de una relación familiar, dependiendo del nivel de ingresos y el grado de decisión dentro del núcleo doméstico se nombra al jefe doméstico, dentro de la población coahuilense e incluso mexicana abundan los hogares con jefatura masculina gracias a las diferencias conceptuales y sociales.

Para 2015, en Saltillo había 46 mil 113 hogares con jefatura femenina según el INEGI, esta cifra representa el 21.61 por ciento del total de hogares que hay en la ciudad. De estos hogares el 18.01 por ciento corresponde a hogares no familiares-

De estos, el 92.50 por ciento son unipersonales, esto quiere decir que son hogares conformados solamente por la mujer.

**Gráfica No. 8**  
**TIPO DE HOGAR SEGÚN, SEXO DEL JEFE O JEFA DE FAMILIA**



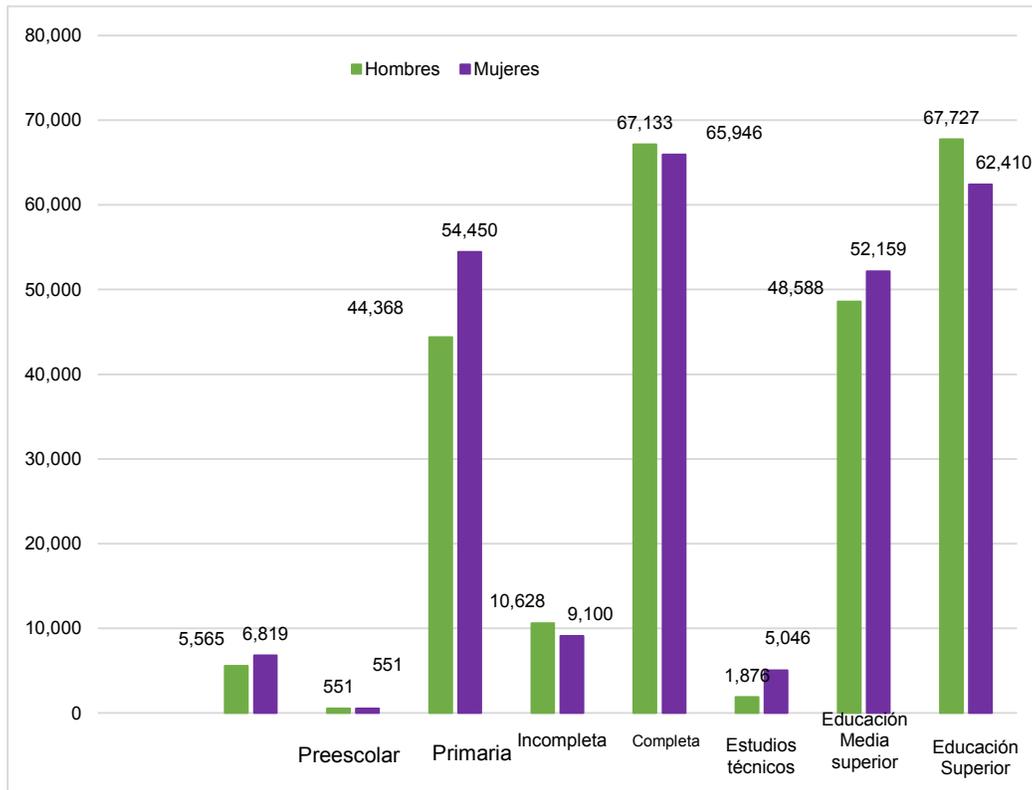
Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

## EDUCACIÓN

La educación como un instrumento para obtener habilidades y destrezas para acceder al mercado laboral permite alcanzar mejores niveles de bienestar. Estudios de la Organización de las Naciones Unidas demuestran que la alfabetización de las mujeres mejora en niveles considerables su salud, nutrición y, en general, la educación y el bienestar de la propia familia.

En Coahuila se garantiza el acceso a la educación, tanto de niñas como de niños. Dicha política ha logrado un aumento significativo en la escolaridad de las mujeres. En el caso de la primaria, más mujeres tienen una mayor participación que los hombres; así como en la educación media superior y en estudios técnicos. Sin embargo esta tendencia se revierte en la educación superior. Es necesario diseñar acciones afirmativas que permitan garantizar la participación de las mujeres en los niveles más altos de escolaridad.

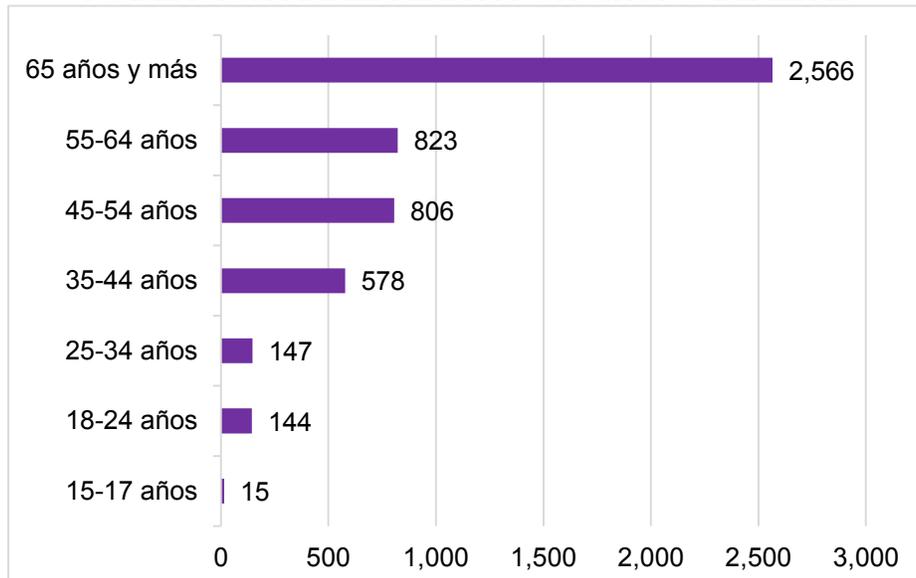
**Gráfica No. 9**  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

La población analfabeta en Saltillo, de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI de 2015, solamente representa el 1.54 de la población. En el caso de la población femenina, se concentra en el grupo de edad mayor a 65 años que representa el 50 por ciento de las mujeres analfabetas.

**Gráfica No. 10**  
**POBLACIÓN ANALFABETA POR GRUPO DE EDAD**



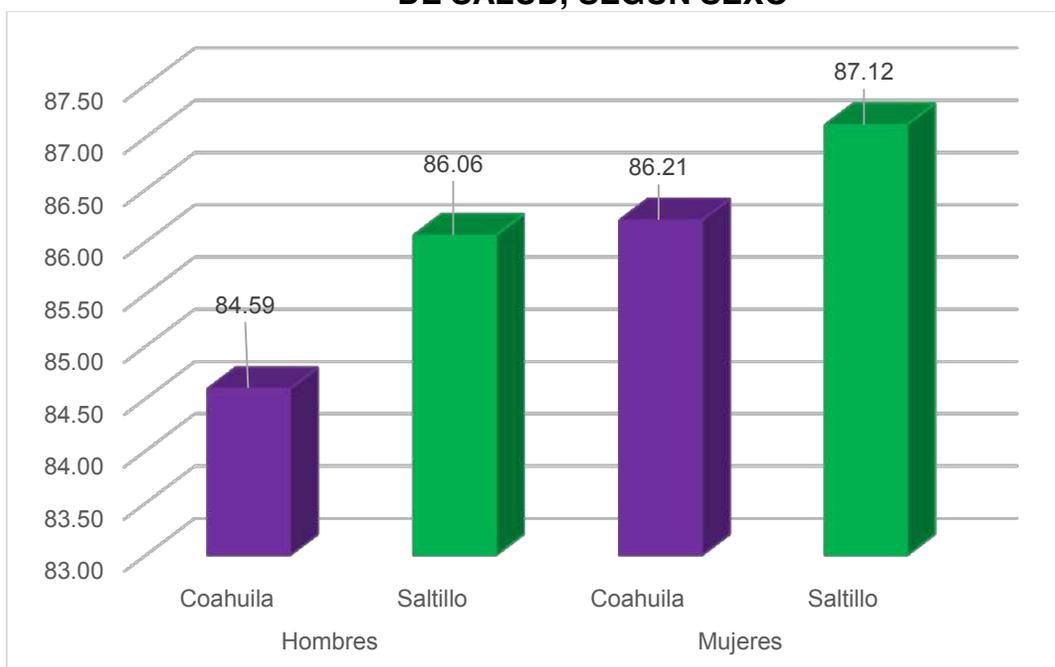
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015)

## **SALUD**

Recientemente se ha presentado un creciente interés por conocer como el sexo y el género afecta a la salud de manera distinta a hombres y mujeres; no solamente por las diferencias biológicas, sino también por los roles y responsabilidades socialmente asignados.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) define la derechohabencia como el derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

**Gráfica No. 11**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN SEXO**



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal del INEGI (INEGI, 2015)

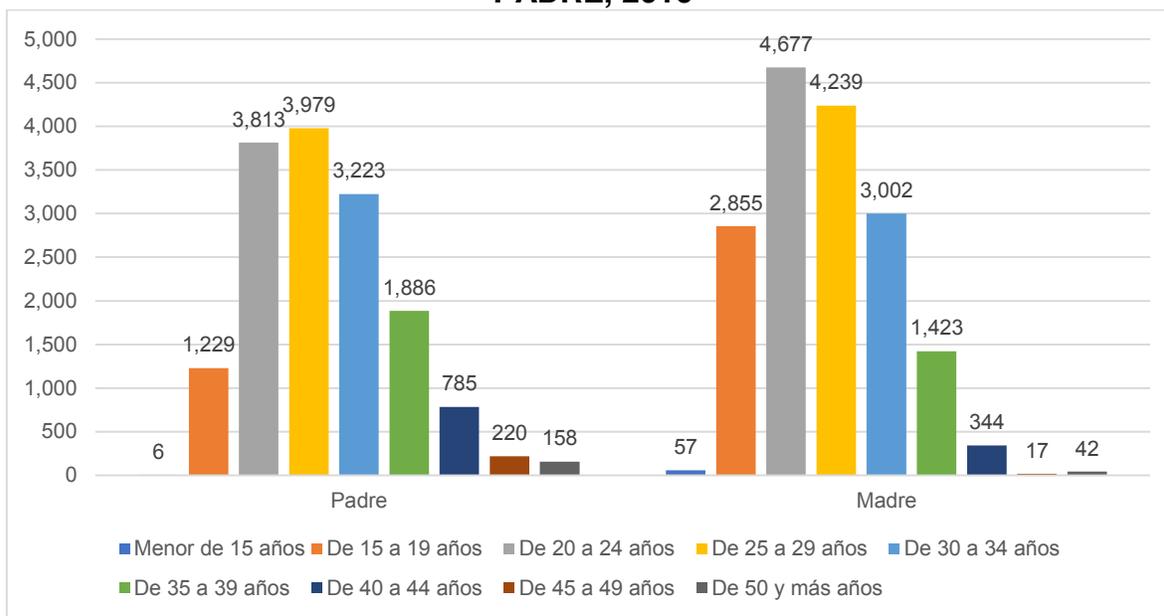
Se destaca que la población afiliada a servicios de salud es mayor en Saltillo que en Coahuila, de acuerdo a las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. El 87.12 de las mujeres es derechohabiente a servicios de salud.

Sin embargo, no se debe considerar que el acceso a la salud sea una ventaja social, utilizar frecuentemente los servicios a la salud no equivale a mejores condiciones en su salud necesariamente

### **Natalidad**

En Coahuila para 2016 se registraron 58,788 nacimientos, donde 16,863 fueron en Saltillo que representa casi del 30% del estado. Las gráficas que a continuación se presentan muestran los nacimientos registrados en Saltillo según la edad de la madre o el padre. Cabe destacar hay más mujeres que hombres que registran a sus hijos antes de los 15 años, también que hay más hombres que mujeres sin especificar quiere decir que los padres no están presentes al momento del registro.

**Gráfica No. 12**  
**NACIMIENTOS REGISTRADOS SEGÚN LA EDAD DE LA MADRE Y DEL PADRE, 2016**



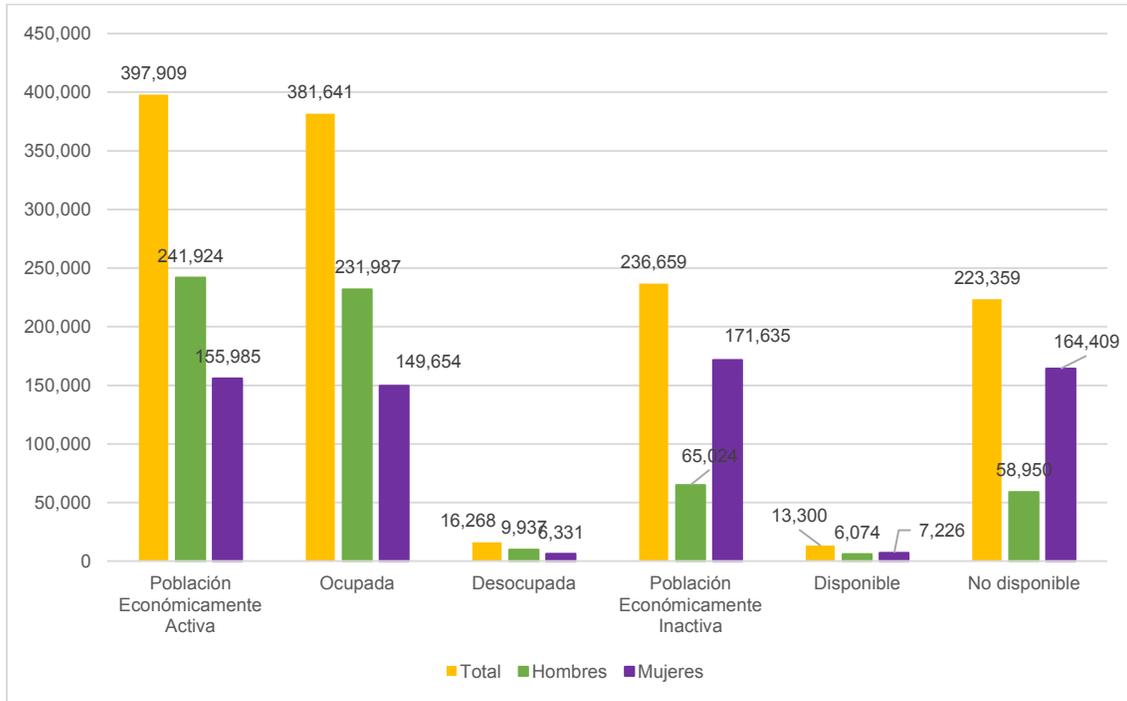
Fuente: Elaboración propia con de registros administrativos de Sector Salud (Sector Salud, 2016)

## **PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Un modelo económico eficiente, en términos de equidad, significa igualdad de oportunidades para todas y todos. Entre los grandes retos persiste que las mujeres continúan siendo las responsables de la “economía del cuidado”. Por tanto, es necesario impulsar acciones afirmativas que permitan la conciliación vida laboral y familiar, así como promover la cultura institucional de no discriminación que contribuyan a incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

A continuación, se presentará la estadística descriptiva de la situación laboral de Saltillo, toda la información recopilada y presentada está basada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) para el cuarto trimestre de 2018. Aunque la encuesta tiene carácter nacional, Saltillo fue una de las ciudades elegidas para levantar dicha encuesta.

**Gráfica No. 13**  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**  
**ECONÓMICA**



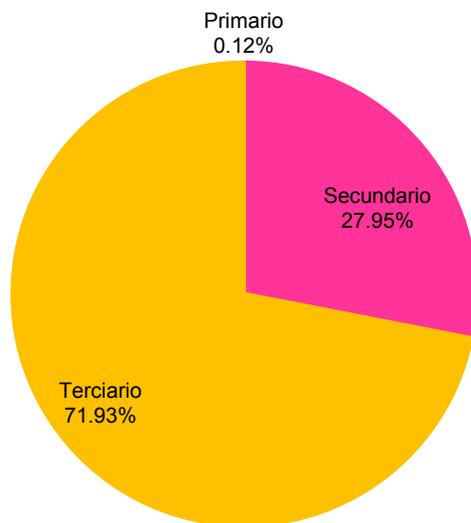
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cuarto Trimestre 2018 (INEGI, 2018)

La población económicamente activa femenina corresponde al 39 por ciento del total. Esta cifra está por debajo de la media nacional y estatal. En el ámbito nacional asciende al 43.7 por ciento y para Coahuila corresponde el 44.9.

Por tanto se destaca la necesidad de generar estrategias que promuevan la participación de las mujeres en el mercado laboral para contribuir en el crecimiento económico de la ciudad.

En cuanto a la distribución de la Población Económicamente Activa femenina por sector de actividad muestra una concentración en el sector terciario con el 71 por ciento. En específico en el Comercio. La participación en sectores con baja productividad, se refleja en las remuneraciones, como se ve a continuación.

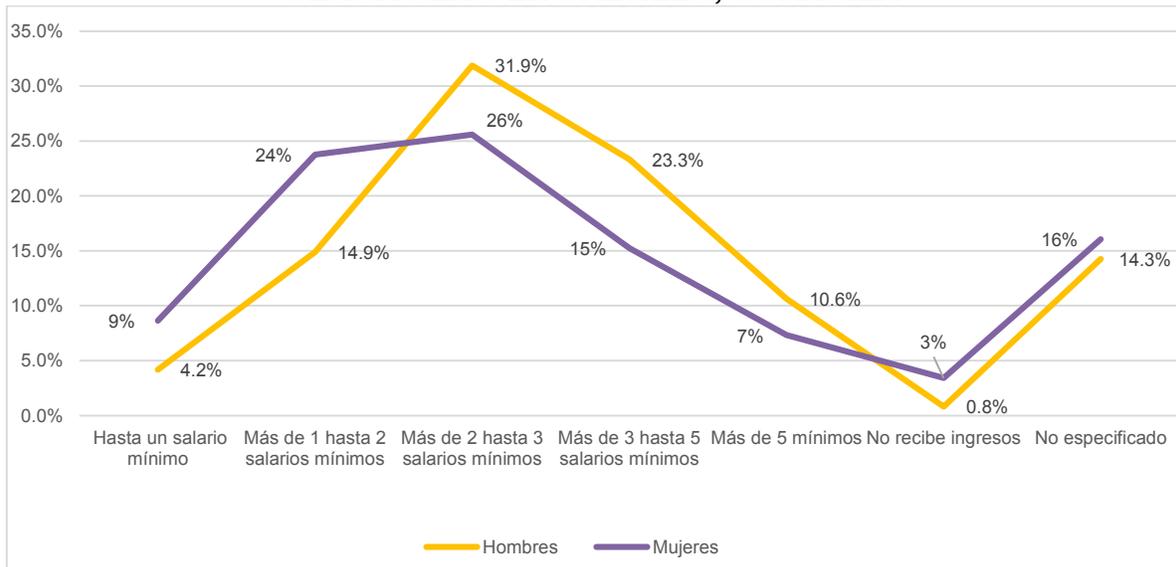
**Gráfica No. 14**  
**PARTICIPACIÓN DE LA PEA FEMENINA POR SECTOR DE ACTIVIDAD**



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cuarto Trimestre 2018 (INEGI, 2018)

La participación de las mujeres en sectores con baja productividad y, por ende, bajo salarios se refleja en las remuneraciones. Hay más mujeres que hombres con percepciones menores a los tres salarios mínimos; esta tendencia se revierte en las categorías con ingresos de más de tres salarios donde aumenta la participación de los varones.

**Gráfica No. 15**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR INGRESOS MENSUALES**  
**SEGÚN SEXO EN SALTILLO, COAHUILA**



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cuarto Trimestre 2018 (INEGI, 2018)

Por tanto, una acción afirmativa sería generar estrategias que permitan a las mujeres incursionar en sectores con mejores salarios. Esto sería posible a través de esquemas laborales que permitan la conciliación vida laboral y familiar, como lo dicta la Norma 025 en Igualdad Laboral y no Discriminación en los centros de trabajo.

## **PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO POLÍTICO**

El análisis de las mujeres en el ámbito de la participación política concurre con el desarrollo de la teoría de género, a través del cual es posible distinguir y explicar los mecanismos socio-culturales a través de los cuales las diferencias entre mujeres y hombres se han traducido en múltiples dimensiones de desigualdad de género.

La política constituye uno de los ámbitos sustantivos en el que se expresa la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Sus estructuras restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que los hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones y en general, en todos aquellos ámbitos clave de poder.

Realizar un análisis sobre la política y a este agregarle una perspectiva de género es de gran importancia, ya que con esto se puede lograr entender distintos aspectos tanto de carácter político e institucional, como así poder observar el comportamiento diferencial y las prácticas de mujeres y hombres en relación con la política, la cultura política de cada uno de estos y su participación en organizaciones políticas.

Como ya sabemos, la política está determinada por el sistema de género actual, el cuál es dominado principalmente por hombres. El lugar que ocupan las mujeres en la familia y la reproducción, lo que podemos llamar división sexual del trabajo, produce limitaciones para su participación en las organizaciones y en las instituciones del Estado. Al dejar a las mujeres a cargo del trabajo doméstico, las deja con menos tiempo disponible a la vez, lo que provoca, que éstas se tengan que concentrar solamente en el ámbito privado.

La asignación de las tareas por sexo dificulta que las mujeres participen en actividades consideradas masculinas, como es en este caso la política. Cuando logran incorporarse a estas actividades masculinizadas se les exige que cumplan de igual manera con las actividades como madres, esposas y dueñas de casa, lo que provoca que las mujeres cumplan con una doble jornada, y se concentren en mayor medida a las actividades no remuneradas.

El enfoque de género permite interpretar los condicionantes y limitaciones que existen para la participación política de las mujeres, sea en las instituciones, en los partidos políticos o en las élites políticas. En México existen distintas leyes que promueven la participación femenina en el ámbito político.

Con el objeto de impulsar la participación equitativa entre mujeres y hombres, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ha tenido diversas modificaciones en la materia. En 1993 se aprobó una reforma en la que se conminaba a los partidos políticos a promover una mayor participación política de las mujeres, posteriormente, la reforma de 1996, se incluyó la recomendación a los

partidos políticos para que consideraran en sus estatutos que las candidaturas, tanto por el principio de mayoría relativa como por el principio de representación proporcional, no excedieran de 70% para un mismo sexo.

En el 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma por la cual se estableció en la legislación electoral nacional la obligatoriedad del sistema de cuotas de género, misma que exigía a los partidos políticos respetar el 70/30 de candidaturas para ambos sexos con los comicios federales. Con esta nueva reforma se buscaba promover y garantizar una mayor participación de las mujeres en la vida pública del país.

Con la reforma del 2007 se realizaron algunas modificaciones importantes respecto al aumento en el porcentaje de las cuotas de género, así como la obligación de los partidos políticos de asignar un porcentaje del financiamiento público destinado al desarrollo del liderazgo de las mujeres, como acciones afirmativas encaminadas a acelerar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la participación política.

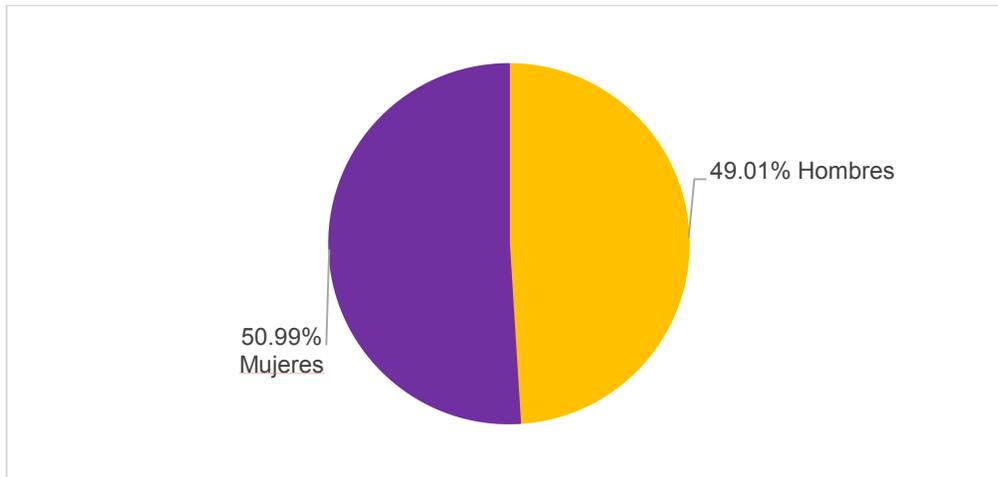
La reforma más reciente es la que fue aprobada en el 2014, la cual al igual que la anterior, buscó responder a exigencias de mayor equidad en la contienda electoral, demandas directamente vinculadas con el proceso electoral del 2012.

La reforma integró algunas de las leyes que habían quedado pendientes de la reforma política inmediata anterior del 2012, las cuales requerían instrumentarse como leyes reglamentarias.

Más allá del objetivo que se tornó como el más relevante, el cual era modificar la estructura, atribuciones y construcción institucional del IFE, la reforma incidió en diversos ámbitos y estableció un nuevo marco normativo que definió nuevas y diferentes modalidades de participación ciudadana.

Estos cambios y mejoras en las reformas electorales provocan que las mujeres tengan una mayor participación en el ámbito político. Es por esto, que analizaremos a continuación con estadística descriptiva, la incorporación de la mujer en distintos aspectos de la política.

**Gráfica No. 16**  
**LISTA NOMINAL DE SALTILLO POR SEXO, 2017**



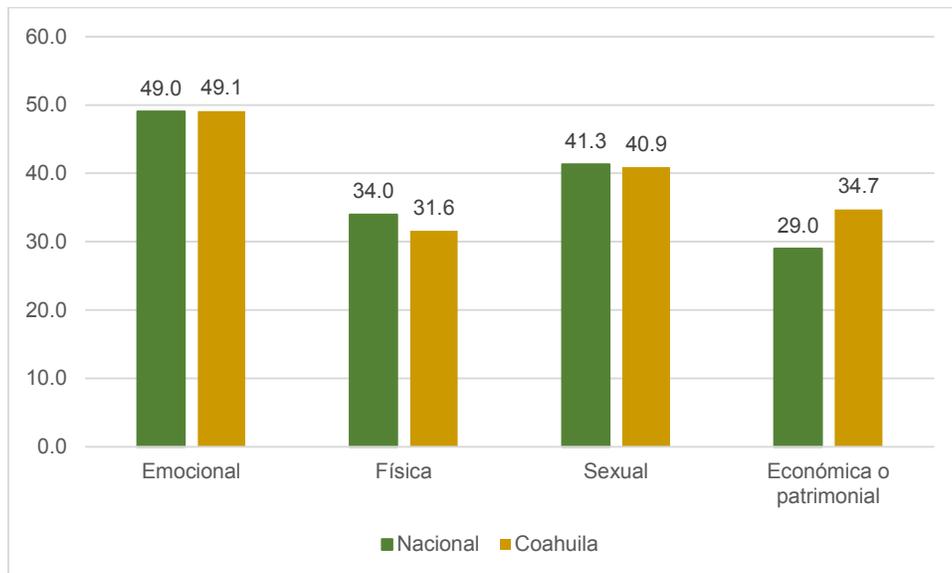
Fuente: Elaboración Propia con dtos del Instituto Nacional Electoral al 31 de julio de 2017

## **VIOLENCIA**

La violencia contra las mujeres por motivo de género es un fenómeno amplio y complejo.

De la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 se tienen cifras para Coahuila que muestra un comportamiento similar a las cifras nacionales. Las mujeres mayores a 15 años han sufrido con mayor recurrencia a lo largo de su vida la violencia emocional.

**Gráfica No. 17**  
**PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA POR TIPO DE VIOLENCIA ENTRE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS A LO LARGO DE SU VIDA**



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (INEGI, 2016)

En el caso de Saltillo, la violencia psicológica es la que tiene mayor recurrencia con el 83 por ciento de denuncias de acuerdo a los registros administrativos de UNEPAVIF (Unidad Especializada de la Policía en la Atención de la Violencia Familiar)

## **BIBLIOGRAFÍA**

Secretaría de Salud Coahuila, Estadísticas de Salud 2016

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

INEGI. Encuesta Intercensal 2015

INEGI. Estadísticas de natalidad 2016

INEGI. Estadísticas de mortalidad 2016.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

INEGI, Defunciones accidentales y violentas 2016